



II. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

CERTIFICADO N° 129/

Quien suscribe certifica que con fecha 13 de febrero del año dos mil catorce en la sesión extraordinaria N° 07, mediante el acuerdo N° 129, con el voto a favor del Sr. Alcalde y el de la unanimidad de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la Modificación Presupuestaria 1-A por mayores ingresos, la que se adjunta al acta como anexo.

Se extiende el presente certificado para ser archivado en la Secretaría Municipal de esta entidad edilicia.




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal